

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA CON PLENO RESPETO AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES, AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED) Y LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DE PAÍS, SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL AUMENTO AL RECHAZO DE LAS AGRESIONES HACIA EL PERSONAL MÉDICO, DE ENFERMERÍA Y PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD, QUE ATIENDEN A LAS Y LOS PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON COVID-19 EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS A CARGO DEL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL, JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTOREO**

Quien suscribe, **Jorge Arturo Argüelles Victoreo**, Diputado Federal Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2 fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

La expansión de la pandemia por COVID-19, ha traído consigo el incremento de casos de agresión y discriminación hacia el personal médico y de enfermería que labora en las diversas instituciones de salud del país, situación que amenaza su integridad y desde luego, vulnera la capacidad de respuesta ante la emergencia sanitaria por la que atraviesa México.

Ante la emergencia de salud pública que vive el país, el 4 de abril, el Presidente de México anunció un plan emergente para contar con médicos y enfermeras que puedan atender enfermos graves de COVID-19 detallando que, se contaba con mil médicos especialistas, esperando lograr diez veces más, para cubrir las necesidades sanitarias de México.

Quienes laboran en las instancias de salud, realizan un gran esfuerzo para atender a las personas afectadas por la pandemia, poniendo al servicio tanto su profesionalismo como sus conocimientos, por lo que acciones negativas que obstruyen y dañan la dignidad humana son, están vinculadas a la desinformación, el miedo al contagio y los prejuicios de la población.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), reportó que entre el 6 y 9 de abril del presente año, aumentaron más del doble, las denuncias por actos de discriminación en distintos estados del país, exhibiendo

en un comunicado que los incidentes más recurrentes fueron: prohibir el uso de transporte así como agresiones físicas y verbales.

Ante las agresiones<sup>1</sup>, las amenazas hacia el personal sanitario<sup>2</sup>, la Conapred reiteró que es un error catalogar al personal médico y de enfermería como un peligro para la sociedad ya que: *“Existen protocolos de higiene y seguridad que les ayudan a no contagiarse ni a contagiar; de ahí que, más allá de agresiones, la sociedad debe reconocer y agradecer su entrega, su compromiso; son el personal médico y de enfermería quienes pueden atender a la población en la contingencia sanitaria”*<sup>3</sup>.

Es indiscutible que Conforme transcurre el tiempo, la capacidad de atención del sistema de salud mexicano se verá rebasada, tal como ha sucedido en la mayoría de los países que enfrentan la pandemia, es por ello que, a manera de prevención y para detener los contagios masivos, el Gobierno mexicano a través del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud ha reiterado a la población mexicana, a quedarse en casa y mantener la sana distancia.

Es importante que las autoridades informen para generar una mayor conciencia en la población que quienes contraen la enfermedad no son los únicos que atraviesan por una serie de dificultades, recordemos que también se han manifestado diversas demandas por parte del personal médico y de enfermería sobre las carencias de insumos necesarios para tender a los pacientes con COVID-19, así como de equipamiento especializado de protección para evitar el contagio.

México no es el único lugar donde se han registrado agresiones. En Argentina, aunque cada noche la gente sale a sus balcones y ventanas a aplaudir a quienes trabajan en el sistema de salud, también se han viralizado varios casos de discriminación.<sup>4</sup> Lo mismo en Colombia<sup>5</sup> y en Italia<sup>6</sup>.

En suma, son diversos los factores que generan la crisis y desesperación de la población ante una situación de la que nadie está exento de padecer, sin embargo, como afirmó **Hugo López Gatell**, subsecretario de Salud “es de ninguna manera injustificable” y agregó que es aún más indignante cuando se trata de los profesionales **“de quienes dependemos todas y todos en este momento”**.

---

<sup>1</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/personal-medico-que-atende-pacientes-con-covid-19-sufre-amenazas-y-agresiones-imss>

<sup>2</sup> <https://es-us.noticias.yahoo.com/golpes-y-amenazas-de-muerte-a-personal-medico-cuando-se-enteran-que-su-familiar-murio-por-covid-19-230447036.html> y <https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/video-golpean-personal-medico-imss-familia-amenazas-pariente-fallecio-covid19-hgz48-cdmx-medicos-enfermeras-enfermero-herido/>

<sup>3</sup> <https://www.gob.mx/segob/prensa/llama-conapred-a-evitar-actos-de-violencia-y-discriminacion-durante-la-emergencia-sanitaria>

<sup>4</sup> <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/los-trabajadores-sanitarios-en-mexico-enfrentan-otro-brote-actos-de-discriminacion>

<sup>5</sup> <https://www.telesurtv.net/news/coronavirus-denuncian-medicos-colombianos-amenazas-despido-20200410-0031.html>

<sup>6</sup> <https://larepublica.pe/mundo/2020/04/06/coronavirus-en-italia-medicos-amenazan-con-huelga-virtual-para-exigir-proteccion-covid-19/>

El Grupo Parlamentario Encuentro Social, expresa su total reconocimiento y solidaridad hacia el personal médico y de enfermería, así como técnicos y administrativos, de seguridad y de atención directa a los pacientes y familiares que laboran en las instituciones de salud pública en el país, al estar conscientes que son la primera línea de defensa contra la pandemia por COVID-19 y que, ponen ante todo, su profesionalismo, vocación y cariño para apoyar a la población.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta soberanía la siguiente:

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.-** La Cámara de Diputado del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), se tomen medidas urgentes para prevenir y concientizar a la población sobre el aumento al rechazo de las agresiones hacia el personal médico, de enfermería y personal de las instituciones de salud que atienden a las y los pacientes diagnosticados con COVID-19 en las 32 entidades federativas de país.

**Segundo.-** La Cámara de Diputado del H. Congreso de la Unión exhorta a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas a reforzar la seguridad en los hospitales en los que se atienden pacientes por contagio de COVID-19, con el objetivo de proteger al personal médico y de enfermería que laboran en estas instituciones.

**Tercero .-** La Cámara de Diputado del H. Congreso de la Unión exhorta con pleno respeto, a la Secretaría de Salud a garantizar protección a los derechos humanos del personal médico y de enfermería que labora en las instituciones de salud atienden a pacientes por contagio de COVID-19 en distintos estados del país.

**Cuarto .-** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta con pleno respeto al principio de división de poderes, al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud se garanticen todos los insumos de protección y de equipamiento especializado necesarios a médicos y enfermeros, de tal manera que puedan realizar con plena seguridad sus labores.

**Quinto .-** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión reconoce el valor de las y los médicos, las y los enfermeros, y de todo el personal dedicado

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE ENCUENTRO SOCIAL**



a labores de atención de la salud, solicitando a todos los habitantes su solidaridad, comprensión y respeto con ellas y ellos y para ellas y ellos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de abril de 2020.

**A T E N T A M E N T E**

**Jorge Arturo Argüelles Victoreo**  
**Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social**